



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO/1617/FJ

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 1°, 158, 161, 249, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

Nombre Comercial: JUNGLE KEVA TULUM
Giro: HOTEL CON OTROS SERVICIOS INTEGRADOS
R.F.C.: IAKE6205055LO
Razón Social/Propietario: KENDALL ANNE INMAN
Responsable: KENDALL ANNE INMAN
Domicilio del Establecimiento: CALLE 3 PONINTE MZA-013 LTE-07 REG.015
Localidad: TULUM
Municipio: TULUM
C.P. 77780
Tel.: XX
Horario: XX

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

FOLIO: DSM/2274/20.
TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA ()
VALIDO DEL 01/01/2020 AL 31/12/2020

27/08/20
May 2020
Dr. Ernesto Hernández



Dr. Salvador Vanilla Hernández
Director de Salud Municipal

DIRECCION DE SALUD MPAL
TULUM QUINTANA ROO

ESTE DOCUMENTO DEBE DE ESTAR EN EL ESTABLECIMIENTO EN UN LUGAR VISIBLE.

C. c. p. Expediente EIRS/DMS